MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 4218 del 21 de Diciembre de 2021

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DO-SRT-167-2021, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPOS 2 AL 5"

* * * * * * * * * *

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 2 de septiembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. CMA-DO-SRT-142-2021, que tiene por "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPOS 2 AL 5**" y mediante Resolución 3402 del 4 de noviembre de 2021, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 4 de noviembre de 2021.

Que al cierre del plazo de la Licitación Pública, el día 19 de noviembre de 2021, se recibieron 104 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el Anexo 2 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones y sus adendas, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 13 de diciembre de 2021 y posteriormente, el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 17 de diciembre de 2021, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 20 de diciembre de 2021 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la audiencia de apertura del sobre No. 3, establecimiento del orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del proceso de contratación por parte del Comité Evaluador.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas el 20 de diciembre de 2021 en la página web del SECOP, a través del Portal Único de Contratación.

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-167-2021**

****

Que de acuerdo con el aviso donde se estableció la metodología, el día 21 de diciembre de 2021, reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso, los proponentes registrados y demás interesados en participar en el proceso con el fin de adelantar la audiencia de apertura sobre No. 3, establecimiento de orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto CMA-DO-SRT-167-2021.

Que de conformidad con lo indicado en el numeral 2.7 ADJUDICACIÓN y el CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE del Pliego de Condiciones, se procedió con la apertura de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad de cada uno de los módulos. Así mismo, la TRM que aplicó para el proceso fue la del 23 de noviembre de 2021, que fue terminada en $ 3.913,26 lo cual arrojó el método de media geométrica.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, y aplicados los conceptos descritos en los párrafos anteriores, se establecieron los siguientes ordenes de elegibilidad:

LOTE 1

No. Propuesta	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1	CONSORCIO VIAL RURAL	100,0000000	34	ELEGIBLE
2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	99,0040471	54	ELEGIBLE
3	CONSORCIO UG-SIS	97,2249144	61	ELEGIBLE
4	CONSORCIO INTERVIAL CORDOBA 167	96,6261126	87	ELEGIBLE
5	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	95,7822552	97	ELEGIBLE

LOTE 2

No. Propuesta	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1	CONSORCIO NACIONAL ET	100,0000000	66	ELEGIBLE
2	CONSORCIO CORDOBA G2-5	99,6800992	93	ELEGIBLE
3	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	99,1107095	54	ELEGIBLE
4	CONSORCIO IHB INTERVENTORES 2021	98,5577159	91	ELEGIBLE
5	CONSORCIO CEEF ITRT CORDOBA	98,2003980	40	ELEGIBLE
6	RJ&P INGENIERIA SAS	97,8586893	46	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-167-2021**

****

LOTE 3

Orden	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	CONSORCIO ACI – 3B	100,0000000	12	ELEGIBLE
2°	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	98,1293143	23	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO JASAV	98,1249724	103	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO UG-SIS	97,9701977	61	ELEGIBLE
5°	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	97,7148514	54	ELEGIBLE
6°	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	97,0715768	97	ELEGIBLE

LOTE 4

Orden	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	100,0000000	97	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO SEÑALES PIV	99,5404126	18	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO RURAL BG 167	99,5242343	29	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO CONCORDIA JL	99,4291576	56	ELEGIBLE

Que en consecuencia, el Comité Evaluador dio lectura del contenido de los Formulario No. 1 de cada uno de los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad y del valor consignado en la oferta económica, para cada uno de los lotes fue el siguiente:

LOTE 1: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($2.850.279.387) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética.

LOTE 2: DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.504.561.357) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética.

LOTE 3: MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.930.530.773) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética.

LOTE 4: MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.272.999.599) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética.

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines de la contratación, es la presentada por:

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-167-2021**

****

LOTE	PROPONENTE	PLAZO	OFERTA ECONOMICA
LOTE 1	CONSORCIO VIAL RURAL	Hasta 31 de julio de 2022	**2.850.279.387**
LOTE 2	CONSORCIO NACIONAL ET	Hasta 31 de julio de 2022	**2.504.561.357**
LOTE 3	CONSORCIO ACI-3B	Hasta 31 de julio de 2022	**1.930.530.773**
LOTE 4	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	Hasta 31 de julio de 2022	**1.272.999.599**

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-167-2021 en cada uno de los módulos relacionados en apartes anteriores, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de julio de 2022, contado a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto CMA-DO-SRT-167-2021 cuyo objeto es "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPOS 2 AL 5**"

Para el lote 1 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 2""** al proponente No 34 CONSORCIO VIAL RURAL, integrado por LUIS AMADO LIZARAZO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.206.554 con una participación del 50% y ESAO SAS identificada con NIT 804005882-9 con una participación del 50%, consorcio representado legalmente por LUIS AMADO LIZARAZO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.206.554, por un valor total de la propuesta de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($2.850.279.387) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34 la cual no fue objeto de corrección aritmética y un plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el lote 2 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3""** al proponente No 66 CONSORCIO NACIONAL ET, integrado por ELSA TORRES ARENALES identificada con cedula de ciudadanía No. 63.323.675 con una participación del 50% y RT TERRA SAS identificada con NIT 900579055-5 con una participación del 50%, consorcio representado legalmente por ELSA TORRES ARENALES identificada con cedula de ciudadanía No. 63.323.675, por un valor total de la propuesta de DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($2.504.561.357) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34 la cual no fue objeto de corrección aritmética y un plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Para el lote 3 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4"** al proponente No 12 CONSORCIO ACI – 3B, integrado por ACI PROYECTOS

Continuación Resolución por la cual se adjudica en Audiencia Pública el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-167-2021**

****

SAS identificada con NIT 860059851-6 con una participación del 50% y 3B PROYECTOS SAS identificada con NIT 900504398-4 con una participación del 50%, consorcio representado legalmente por JHULIANA SARMIENTO GARCIA identificada con CC 52816621, por un valor total de la propuesta de MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($1.930.530.773) IVA incluido con un factor multiplicador de 2.34 la cual no fue objeto de corrección aritmética y un plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecucióndel mismo.

Para el lote 4 cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 5"** al proponente No 97 AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA, identificada con NIT 890.403.012-8 representado legalmente por MAYRON VERGEL ARMENTA identificado con CC 3957226, por un valor total de la propuesta de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($1.272.999.599) IVA incluido, la cual no fue objeto de corrección aritmética y un plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecucióndel mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: Hacen parte integrante de la presente Resolución el Informe Preliminar de fecha 13 de diciembre de 2021, el Informe Final de fecha 17 de diciembre de 2021 y las propuestas económicas.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyectó-Evaluador Jurídico	**MARILYN SOLANO CAPARROSO**	Abogada - Grupo Asuntos Precontractuales DC	(Original Firmado)
VoBo. – Evaluador Técnico	**NATHAN DAVID GUZMAN** **JUAN GABRIEL MEDINA**	Ingeniero - Grupo Asuntos Precontractuales DC Ingeniero - Grupo Asuntos Precontractuales DC	(Original Firmado) (Original Firmado)
VoBo – Evaluador Financiero	**DOLY MORENO**	Financiera - Grupo Asuntos Precontractuales DC	(Original Firmado)